GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

REPUBLICA DEL PERU

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 871-2012-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 5302-2012-GRA/GRE/UGEL.AN/D.AGA, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Arequipa Norte solicita sustituir a la titular responsable de las cuentas bancarias; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora Juana Alvina Berdejo Guadalupe como nueva responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001103 Región Arequipa – Educación Arequipa Norte, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 553-2012-GRA/PR;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a partir de la fecha a la señora Juana Alvina Berdejo Guadalupe Tesorera, en reemplazo de la señora Giovanna Guzmán Arroyo, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001103 Región Arequipa – Educación Arequipa Norte.

ARTÍCULO 2°: Como consecuencia de lo señalado en el articulo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el articulo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Valencia Cayetano, Percy, Rodolfo	Administrador
b. Berdejo Guadalupe, Juana Alvina	Tesorera

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Delgado Gaona, Julio Cesar	Especialista en Finanzas I
d. Fuentes Gutiérrez, José Mauricio	Técnico Administrativo

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los TRECE (13) días del mes de DICIEMBRE dos mil doce.

REGÍSTRECE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE